Tema I Conferencia 3 Los partidos políticos.

Sumario:

1. Los partidos políticos y los grupos de presión en el capitalismo.
2. La participación política. La socialización y la cultura política.
3. La sociedad civil.

Objetivos:

- Explicar las nociones de partidos políticos y grupos de presión y la relación entre estos actores políticos.
- Identificar los procesos de socialización y cultura políticas, su relación con la participación política en la sociedad contemporánea.

Como es habitual, en la bibliografía de la teoría política, existen diferentes definiciones acerca de los ***Partidos Políticos*** como institución del sistema político que se orienta a la conquista del poder para realizar el proyecto contenido en su programa político en representación de una colectividad humana. Esta colectividad puede ser una clase, un sector de una clase o una alianza de varias clases.

El partido es un grupo ideológicamente organizado sobre una plataforma de principios y un programa.

Los partidos políticos modernos surgen a inicios del siglo XIX aunque ya en el siglo XVII en Inglaterra existieron los Whigs - liberales y los Tories – partidarios de la Corona, durante la lucha revolucionaria de la burguesía contra la monarquía absoluta.

En Francia aparecen durante la Revolución del siglo XVIII y en EEUU a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

El surgimiento de los partidos políticos está ligado a la universalización del sufragio en el siglo XIX, pues antes la lucha por el poder estaba limitada a un círculo restringido (la aristocracia). La burguesía para acceder al poder, necesitaba eliminar el mecanismo hereditario existente así como de los privilegios de que gozaba la aristocracia. Por ello proclamó la igualdad jurídica de todos los hombres y la soberanía popular como principios políticos.

En el mundo existen sistemas de partidos que van desde el multipartidismo, el bipartidismo y el sistema de partido único (VER LIBRO DE TEXTO TOMO I PÁGS. 87-90) ello ocurre con independencia del régimen político del país.

Es de destacar que este sistema de partidos con tradición electoral y parlamentaria, constituye una superestructura lógica al régimen económico del capitalismo y a los fines de la burguesía.

Al tratarse de la realización de un proyecto social, no es un instrumento adecuado pues no refleja la diferencia cualitativa existente entre la base socioeconómica que se construye respecto a la sociedad anterior, ni garantizaría la continuidad de los fines del proyecto por encima de los virajes prácticos de la política.

La base socioeconómica que se construye respecto a la sociedad anterior, ni garantizaría la continuidad de los fines del proyecto por encima de los virajes de la práctica cotidiana.

Del mismo modo que la burguesía tuvo en el parlamento la institución política adecuada para la necesaria concesión de poder a determinados individuos para que fuera utilizado en beneficio de toda la clase y no para beneficio personal de los elegidos, la clase obrera tiene en este partido la institución política análoga. Allí donde la burguesía no posee una fuerte institución parlamentaria aparecen dictaduras personales y la inestabilidad política. Allí donde la clase obrera no ha contado con un verdadero partido para su proyecto social, han aparecido consecuencias análogas.

La existencia y dominación de un partido en el sistema político de un país democrático se asocia al logro de la hegemonía, es decir, al logro de un consenso a nivel de toda la sociedad, por lo cual en

su programa y en su práctica política se ven reflejadas no solo los intereses de la colectividad que directamente representa, sino también la del conjunto de la población.
Lo anterior distingue la ***hegemonía*** de la ***dictadura*** pues existe una dominación que se logra mediante la legitimización y no mediante el uso de la fuerza.

Lenin insistía con fuerza en la enorme necesidad de que imperara una amplia democracia interna, junto a la indispensable unidad de acción que debe caracterizar a todo partido (centralismo democrático)[1], que no es más que una amplia democracia interna y unidad de acción.

Ni pluripartidismo, ni monopartidismo, en los países donde el poder político pertenece a un partido que emprende un proyecto de transformación social, sistema de partido hegemónico, es injusto y políticamente desacertado medir a esos países con el mismo esquema existente en la sociedad capitalista.

En cuba en dos momentos de su historia existen ejemplos claros de esto:

1. El Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí, no se creó para contiendas electorales, parlamentarias, sino para unir a las fuerzas independentistas y dejar atrás errores estratégicos y tácticos.[2]

[1] *El centralismo democrático es el modelo de organización y funcionamiento de los partidos y organizaciones marxista-leninistas. La combinación de centralismo y democracia supone potenciar la disciplina consciente y el sacrificio voluntario de la libertad en aras de la máxima eficacia. El centralismo democrático se opone al burocratismo y a otras formas de organización como las de los partidos socialistas o las organizaciones asamblearias. En la metodología del centralismo democrático las discusiones y decisiones fluyen de abajo a arriba y de arriba a abajo, en un viaje de ida y vuelta entre el órgano inferior y el superior, sin lo que el proceso queda incompleto. Sus principales características son: Carácter electivo y revocable de todos los órganos de dirección de abajo a arriba.*

- *Rendición periódica de cuentas por los órganos de dirección ante quienes los eligieron y ante los órganos superiores.*
- *Libertad de crítica y autocrítica dentro del partido.*
- *Estricta disciplina de partido, subordinación de la minoría a la mayoría.*
- *Las decisiones de los órganos superiores son vinculantes para los órganos inferiores.*
- *Trabajo y dirección colectivos, responsabilidad individual de cada militante.*

En formulaciones recientes el centralismo democrático equivale a: democracia interna, unidad de acción y dirección colectiva.

[2] *El día 3 de enero de 1892, en el Club San Carlos, de Cayo Hueso (Key West), José Martí dio a conocer a José Francisco Lamadrid, José Dolores Poyo y al Coronel Fernando Figueredo Socarrás su idea de fundar el Partido Revolucionario Cubano (PRC). Sus bases y estutos fueron aprobados pocos días en el acta constitutiva del Partido el 5 de enero del mismo año.*

En el preábulo del acta se expresaba que:

> *"el Partido Revolucionario Cubano no se proponía perpetuar en la República Cubana, que aspiraba a fundar, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la Colonia, sino fundar un pueblo nuevo, capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud". El acta además indicaba que el Partido se fundaba:*

1. *Para lograr con el esfuerzo reunido de todos los hombres de buena voluntad la independencia absoluta de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.*
2. *Que no tenía como fin precipitar la guerra, ni lanzar al país a un movimiento mal dispuesto, sino ordenar la guerra generosa y breve que asegure en la paz y el trabajo la felicidad de todos los habitantes de Cuba.*
3.
4. *Que no tiene por objeto llevar a Cuba a un grupo victorioso, sino preparar la guerra para el decoro y bien de los cubanos.*
5. *Que el Partido Revolucionario Cubano no desea atraerse la malevolencia de los países con los que debe mantener cordiales relaciones.*
6. *Que con la finalidad de organizar y llevar la guerra a Cuba allegará los fondos necesarios para ello.*

2. El surgimiento del PCC, como fuerza política garante de la unidad de la nación y de un proyecto social llamado a desarrollar al país. (la formación del PCC lo veremos en el tema IV de nuestro curso).

Ahora bien la eficacia del ejercicio del poder por un partido, tema de sumo interés es solo posible se actúa como una verdadero partido político.

El partido no puede utilizar los métodos estatales (coacción, obligatoriedad de cumplir leyes), él debe basarse en el convencimiento, en la legitimación constante de sus directrices, en su capacidad real de hacer política. Ello supone la habilidad de saber utilizar el poder estatal con que cuenta, asi como las organizaciones sociopolíticas que se le subordinan.

Experiencias amargas han existido en la corta experiencia de construir el socialismo.

En la URSS se observó una relación de interpenetración entre estructuras partidistas y estatales, error grave de dominación política. Hay que delimitar el alcance institucional de su acción y evitar suplantar o sustituir al estado y las organizaciones sociales y de masas.

Cuba: Ver Informe al I^{er} Congreso del PCC Editora Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1978 pag.108

“Desde 1965 comienza a manifestarse cierta confusión entre las funciones del partido y el Estado. Entre 1967 y 1970 el Partido traslada su centro de atención a la administración y muchas veces la sustituye”.

“Los sindicatos dejan de jugar su papel y sobre todo a partir del XII Congreso Obrero de 1966 se desarrolla el movimiento de avanzada, que en la práctica sustituye al movimiento sindical”.

“Hay que fortalecer el aparato político. El Partido no administra. Orienta, dirige, impulsa, apoya, garantiza el cumplimiento de los planes de la dirección de la revolución en cada lugar” Págs. 109-110

Para un mayor conocimiento del lugar y el papel que en la realidad desempeñan los partidos políticos resulta imprescindible adentrarnos en los análisis realizados por los clásicos del marxismo Leninismo y otros pensadores como Gramsci.

Los clásicos del Marxismo Leninismo examinaron siempre a los factores socioeconómicos, políticos e ideo clasistas como los principales.

Marx y Engels destacaron la necesidad de delimitar los intereses políticos de los partidos burgueses de la época y llegan a la conclusión de que para la emancipación del trabajo era necesario e imprescindible que el proletariado organizara su propio partido independientemente de los partidos burgueses.
Ver: Marx. C y Federico E. O.E: en Tres Tomos T-I Pág. 119 “El Manifiesto del Partido Comunista”

Explicación sobre el surgimiento acelerado de los partidos políticos del proletariado.
Del pensamiento de Lenin V.I. queremos destacar lo siguiente:

- Que el partido político agrupa en sus filas a la parte más activa, más consciente y más organizada de la clases obrera que representa.
- Que la esfera principal de acción de los partidos políticos es precisamente la esfera política y el objetivo principal es político.
- Que cualquier partido, al mismo tiempo que expresión de determinados intereses de clases, es portador político de una determinada ideología política.

7. *Que el Partido Revolucionario Cubano aspira a establecer relaciones con los pueblos amigos que le permitan acelerar la guerra.*

En “Un paso adelante dos pasos atrás” trabajo de Lenin en O:E; en tres tomos T. I Pág. 271, Lenin desarrolla la teoría del partido revolucionario del proletariado y elaboró sus principios de organización, por primera vez en la historia del marxismo criticó en todos sus aspectos el oportunismo en cuanto a la organización.

Por último queremos introducir una interrogante para su estudio individual:

¿Será hablar hoy de crisis de los partidos políticos en los países capitalistas? Ver Libro de Texto Tomo I págs. 90 – 92.

Los grupos de presión en los países capitalistas:

Un **lobby** (del inglés "entrada", "salón de espera") es un grupo de presión que, por medio de distintas estrategias, trata de influir en centros de poder ejecutivo o legislativo con el fin de favorecer sus propios intereses o los de aquellos a quienes representa. Los lobbys no suelen participar directa y activamente en política (por lo que no suelen formar su propio partido) pero sí procuran ganarse la complicidad de algún grupo político que pueda terminar aceptando o defendiendo los objetivos de dicho grupo. La acción que desarrollan los lobbys se denomina **cabildeo**.

Son denominados también grupos de interés. Son típicos de la sociedad capitalista e influyen considerablemente en el orden de las relaciones políticas a los efectos de defender sus intereses económicos.

GRUPOS DE PRESIÓN: son organizaciones constituidas formalmente que se ocupan de las estrategias de persuasión, de cabildeo y de los sistemas de relaciones públicas con el objetivo de alcanzar determinadas influencias sobre los que gobiernan, en función de los intereses de grupo. Son asociaciones voluntarias de individuos que se agrupan para defender sus intereses.

No pretenden el ejercicio inmediato del poder político, ni ocupar con sus miembros las posiciones de mando estatal, sino influir sencillamente en las decisiones de los que ejercen los cargos públicos.

Su diferencia con los partidos políticos estriba fundamentalmente en que no se plantean como objetivo el acceso al Gobierno, no postulan o promueven candidatos pues se reducen a lograr influencia sobre la actividad gubernamental.

2. La participación política. La socialización y la cultura política.

Cuando de democracia hablamos la igualdad, la soberanía nacional y la participación son elementos esenciales para definir el tipo que existe en una sociedad.

La participación efectiva de la gente en los asuntos sociales y del estado es esencial para definir el grado y/o tipo de democracia.

El marxismo leninismo ha insistido constantemente en el ideal de participación en las tareas relacionadas con la toma del poder político, en su mantenimiento y su consolidación.

Participación política es la acción de los ciudadanos destinada a influir en el proceso político y en su resultado.

El marxismo ha abordado el acto de participación política unido al de democracia a partir de un enfoque clasista que enfatiza la participación cada vez más creciente de las masas populares en la gestión estatal y socioeconómica.

La participación política es el acto de tomar parte en la formación, aprobación o aplicación de medidas de política pública, es la capacidad que tiene un ciudadano común para involucrarse e incidir en llos procesos de toma de decisiones.

El tema de la participación política tiene múltiples acepciones y es tratado ampliamente prestando atención a la teoría de la democracia elitista del siglo XX (Ver Libro de Texto T.I pag. 106 - 107) que rompe con la teoría clásica del siglo XVIII en la que se respecto a la participación política pues en el siglo VIII, la teoría clásica declaraba que el pueblo debía participar directamente en la toma de decisiones políticas mas importantes, sin embargo los elitistas reducen el contenido de la participación política al ejercicio del voto.

Ver Libro de Texto T. I pág. 104 – 111

Socialización y cultura política.

La socialización política es la influencia que sobre el individuo realiza la sociedad y diferentes actores sociales que coadyuvan a la toma de actitudes ante los fenómenos políticos, es un aprendizaje psicosocial en el que intervienen la familia, el medio circundante y el sistema político. Un lugar preponderante lo ocupa el reflejo que sobre el individuo cae de la participación política existente en su sociedad.

La socialización política es una vía de transmisión de la cultura política de toda sociedad.

Ver Libro de Texto T. I págs. 111 – 114 y 115 – 133.

3. La sociedad civil.

El espacio, los sujetos y actores de la llamada sociedad civil, hoy día constituyen un tema sumamente controvertido, así como los límites y las fronteras entre ésta y la sociedad política. Evidentemente, no existe y no puede existir una única definición categórica, de acatamiento universal y absoluto, ya que este término tiene tantas interpretaciones como corrientes teóricas y prácticas existen en la política de hoy, es decir casi al número del infinito.

La dificultad que se observa hoy día, de definir los actores y espacios en que interactúa esta importante esfera de participación social, parte del proceso evolutivo que está sufriendo la sociedad civil en nuestros días.

Ese debate que se sostiene hoy día tanto en el plano teórico, como en el práctico, sobre el alcance y los límites de la sociedad civil, dificultan llegar a una nítida definición ya que está sujeta a un profundo cambio y transición no sólo de forma; sino de contenido.

A partir de lo señalado anteriormente se deduce que nuestro interés en el presente trabajo, no es el de intentar teorizar sobre esta problemática; sino nuestro objetivo es mostrar que papel juega en este proceso de reconformación social que se está operando en la participación ciudadana en los marcos de la “democracia representativa”.

De manera general pudiera aceptarse que la sociedad civil, es el espacio donde surgen y se desarrollan las relaciones económicas, sociales, ideológicas, religiosas, familiares y grupales, fuera de la influencia de las instituciones estatales, lo cual no quiere decir en modo alguno, que tiene que estar enfrentada al estado o depender de éste.

También al respecto es interesante tener en cuenta otros puntos de vista como el que señala que: “los sujetos de estos conflictos y por tanto, de la sociedad civil, precisamente en cuanto contrapuesta al estado, son las clases sociales, o más ampliamente los grupos, los movimientos las asociaciones, las organizaciones que las representan o se declaran sus representantes; al lado de las organizaciones de clases, los grupos de interés, las asociaciones de diversos tipos con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de los grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de la mujer y los movimientos juveniles.

En la esfera de la sociedad civil también han comenzado a irrumpir agrupaciones, organizaciones y movimientos, desmarcadas de los partidos políticos tradicionales, pero al tener entre sus objetivos y programas, intereses por subvertir el status quo político establecido y querer entrar en el rejuego para llegar a poseer las vías y el poder (legitimidad y representatividad) para establecer su alternativa

y su modelo a través de los mecanismos del estado y el gobierno, sufren un proceso de enajenación y automáticamente se autoexcluyen del espacio de la sociedad civil, para insertarse en los cánones de la sociedad política.

Considero que por un proceso similar atraviesan las agrupaciones económicas que se mueven en el marco de las relaciones del mercado, que algunos especialistas ubican en el contexto de la sociedad civil. Sin tener la intención de adentrarme en este debate, sólo señalo que para los objetivos de este trabajo, considero que estas relaciones que nacen de la interacción de las relaciones mercantiles el actor fundamental es el empresario. En nuestros días con el carácter transnacional y monopólico de las empresas y empresarios ya estos no toman parte directa en la política; sino que utilizan a los políticos como instrumentos, partiendo del precepto de que “los políticos pasan y los empresarios quedan”.

Un importante espacio de la sociedad civil está siendo utilizado hoy día por las organizaciones no gubernamentales (ongs), su creciente influencia en problemas “mediáticos” de la sociedad es una muestra de la evasión de los sujetos y mecanismos tradicionales para canalizar sus inquietudes y proyectos.

La ONU señala al respecto que: "una organización no gubernamental (ong), está constituida por un grupo de ciudadanos organizado a nivel nacional o internacional sin carácter lucrativo. Sus tareas son orientadas y dirigidas por personas con un interés común. Las ongs realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, trasladan las preocupaciones de los ciudadanos a los gobiernos, monitorean políticas y promueven la participación política a nivel de la comunidad. Las ongs proporcionan análisis y experiencias y sirven de mecanismos de advertencia y ayuda al monitoreo e implantación de acuerdos internacionales.

Algunas son organizadas alrededor de los problemas específicos, como derechos humanos, medio ambiente o salud"[13]

La base de sustentación filosófica de la organizaciones no gubernamentales (ongs) es su pragmatismo dado que propenden a moverse en acciones y programas puntuales y concretos, enfocados hacia las necesidades básicas de la sociedad descansando en la solidaridad humana, haciendo con ello que sus causas tengan una noble imagen donde prima la ética por encima de la ideología, estando el hombre en el centro de su problemática.

Un importante elemento de cohesión de esta esfera de la participación social es la búsqueda por parte de los ciudadanos de luchar por cosas próximas, por programas de acciones concretos, mensurables y controlables por sus propios creadores y ejecutores.

La especificidad de la programática y de la concepción de las ongs es que se estructuran orgánicamente como pequeñas unidades de acción, de opinión y de divulgación de sus propias campañas, con objetivos bien concretos y delimitados.

La heterogeneidad es otro valor distintivo de la ongs. Existen organizaciones que interactúan a diferentes niveles que van desde el internacional, pasando por el nacional, hasta el local o doméstico. Los temas también son los más variados, pues van desde defensa de los derechos humanos, la salud, la educación, ecológicos, problemas de género, problemas con la infancia, etc.

Otros rasgos distintivos y novedosos de las ongs son sus peculiaridades en el modo de constitución, organización, estructuración funcional y objetivos. Su financiamiento también es un elemento novedoso; ya que de manera general sus fondos provienen de colectas públicas, donaciones privadas, de empresas y en muchas ocasiones provienen de asignaciones estatales o de organizaciones intergubernamentales (oig) como programas de nn uu o comisiones de la unión europea.

Un elemento interesante respecto a los fondos y a los donantes es que muchas empresas y entidades de lucro destinan parte de sus fondos al financiamiento de proyectos de cooperación y desarrollo en el tercer mundo a través de ONGs. Hay que tener en cuenta que ese gesto de ”buena

voluntad" de parte de esas entidades parte del hecho de que muchas y en ocasiones todas, de las partidas que donan se deducen de los impuestos que tienen que tributar al fisco. También opera el efecto de que muchas de esas acciones van en beneficio directo o indirecto del donante.

Las relaciones entre las organizaciones y entidades que se mueven en el marco de la sociedad civil, como las ongs y las instituciones estatales y gubernamentales, pudieran ser muchas y muy variadas, pero considero que en el interés de clasificarlas, aunque sea de un modo empírico, pudiéramos tener las de carácter: a) antagónico; b) tolerancia y c) colaborativas.

Otro elemento que influye en el incremento de la actividad de la sociedad civil y en este caso el de las ongs es la desilusión generalizada que provoca el desvió de recursos a que propenden los grandes proyectos por el aparato de infraestructura que tienen que crear y que provocan la desilusión y la frustración de la voluntad ante la demora en la concreción y la pérdida del control y la posible disolución del proyecto y sus y sus objetivos.

El hecho de que las ongs tengan programas y metas más puntuales posibilita un mayor control y garantiza que los fondos y recursos destinados no se desvíen y se distribuyan de otro modo. Ese efecto incide en que las personas tengan mayor confianza y se estimulen con su obra y accionar.

Las formas en que se conforman y aglutina estas nuevas organizaciones son muy disímiles y tienen una amplia base democrática de participación y a consideración de muchos vienen jugando un papel creciente en la satisfacción del ciudadano en su participación en las sociedades, en la búsqueda de nuevos espacios.

A través de estas organizaciones sus integrantes pueden canalizar sus fuerzas, sus deseos y sus inquietudes, sean éstas próximas o distantes, nacionales o internacionales, así cada individuo puede acercarse e identificarse voluntariamente y colaborar en la necesidad y magnitud de sus deseos, posibilidades y en la dirección de su elección. La principal limitante de esta organización es su radio de acción, ya que por definición al no entrar en la transformación del sistema y de sus bases, por muy buenas intensiones sus objetivos tienen que circunscribiese a seguirse moviendo en los espacios de acción que le permite el sistema político.

Es evidente que en nuestros días ante el desgaste de la "democracia representativa" tradicional, se observa un crecimiento considerable de las actividades de la sociedad civil. Esa importante esfera de la sociedad, puede marcar el inicio de un nuevo tipo, cualitativamente nuevo de participación ciudadana que ampliará su esfera de acción en el presente siglo XXI.